



A las entidades de ayuda por acoso moral o *mobbing*, asociaciones, colegios profesionales, sindicatos, foros, Webs, gabinetes psicológicos, etc.

Propuesta de colaboración

http://www.anamib.com/cursos/Fenix_open/cursofenix.htm

La asociación de ayuda por acoso moral, ANAMIB ha elaborado un instrumento de ayuda de superación para situaciones de hostigamiento laboral, o *mobbing*, el **Curso Fénix**.

Este curso ha sido diseñado para ser realizado a través de Internet, de forma interactiva, con el único requisito de disponer de un ordenador con conexión de banda ancha a Internet. Está especialmente diseñado para la víctima del acoso laboral, para el entendimiento del proceso que ha sufrido, explicándole con claridad cuáles son los personajes, el contexto, los síntomas, los motivos, cómo desculpabilizarse y cómo salir del laberinto interior en que se encuentra metido. Este curso consta de 25 sesiones de hora y media aproximada de aprendizaje progresivo y proporciona las herramientas suficientes para obtener el grado de comprensión necesario para colaborar a superarla; aunque se dispone de un plazo de tres meses para llevarlo a cabo, de forma que permite el repaso de aquellos aspectos que la persona que lo realice considere de interés para profundizar en ellos.

Es igualmente útil para que los profesionales interesados en el acoso laboral tengan una idea más cercana a la realidad que vive la víctima y puedan ayudarle de un modo más práctico a la superación de la misma.

Se pueden consultar los primeros comentarios críticos consignados en encuestas de evaluación, llevados a cabo por personas que lo ya han realizado en la dirección:
http://www.anamib.com/cursos/Fenix_open/comentarios.htm

ANAMIB desea hacer llegar esta herramienta de superación al mayor número posible de personas afectadas y, conocedora de la labor que numerosas asociaciones y entidades están llevando cabo de apoyo y ayuda a víctimas de violencia psicológica, entiende que a través de estas entidades podría hacer llegar este instrumento a muchos de los casos que atienden.

Condiciones especiales para entidades

Para ello les ofrece a todas las entidades interesadas la posibilidad de designar a dos personas para que lo realicen en unas condiciones especiales. Las dos primeras personas que lo realicen por cada entidad podrán realizar el curso con el **abono único de la cantidad de 10 €**.

Participación de la entidad interesada en la recaudación

Una vez efectuada la evaluación de los resultados del curso sobre estas dos primeras personas, si la entidad considera de interés esta herramienta para recomendarla a otros afectados, podrá beneficiarse de las cantidades que abonen por él las personas a quienes se lo recomienden a través de dos fórmulas de colaboración mutua:

1.- Colaboración general.

Descuento: Tarifa especial 40 €.

Las personas asociadas a entidades y asociaciones de ayuda, podrán beneficiarse de ese descuento con el único requisito de la acreditación de su condición de asociado a la entidad de que se trate.

Requisitos: Para ello bastará con la comunicación por parte de la entidad colaboradora a ANAMIB confirmando esta circunstancia. Esta comunicación se deberá llevar a cabo desde la cuenta de correo electrónico de la entidad de que se trate, a la dirección asociacion@anamib.com y será suficiente para disfrutar de este descuento.

2.- Colaboración recíproca.

Devolución a la entidad colaboradora del 50 % de la tarifa. (25 €)

El suscriptor al curso se beneficia del mismo descuento que en la Colaboración general, pero en esta fórmula, la entidad colaboradora percibe además el 50 % de la tarifa satisfecha por el suscriptor.

Requisitos: Para acogerse a esta fórmula de colaboración es necesario:

1.- Comunicación por parte de la entidad colaboradora a ANAMIB confirmando que la persona de que se trate es asociada a la entidad. Esta comunicación se deberá llevar a cabo desde la cuenta de correo electrónico de la entidad de que se trate, a la dirección asociacion@anamib.com

2.- La inserción de uno de los banners de promoción del curso en la página Web principal de la entidad colaboradora, redireccionando hacia la dirección del Curso Fénix en: http://www.anamib.com/cursos/Fenix_open/cursosfenix.htm
Estos banners se pueden copiar y pegar desde la dirección: http://www.anamib.com/cursos/Fenix_open/banners.htm
(Se puede acceder directamente desde www.anamib.com)

3.- Disponer por parte de la entidad colaboradora con ANAMIB, de una cuenta de PayPal (1), donde la asociación ANAMIB pueda ir ingresando trimestralmente las sumas



acumuladas correspondiente al número de inscripciones llevadas a cabo como consecuencia de esta colaboración. (Ejemplo de liquidación trimestral. 10 asociados inscritos en el trimestre: 25 € (50 %) X 10 = 250 €).

ANAMIB llevará a cabo estas transferencias dentro de los diez días siguientes a la finalización de cada trimestre. Las cantidades se remitirán desde la cuenta PayPal de ANAMIB cuya identificación es su correo electrónico: asociacion@anamib.com y a las cantidades a remitir se deducirán las comisiones satisfechas por PayPal como gasto de gestión de cobro (entorno al 3%).

Cualquiera de las dos modalidades de colaboración requieren, para ser puestas en marcha, del previo establecimiento de un convenio entre la entidad colaboradora y la asociación ANAMIB. Este convenio se podrá formalizar con la remisión de un correo electrónico desde la dirección de las entidad colaboradora, suscrito por el representante legal, poniendo de manifiesto el deseo de establecer esta colaboración mutua en los términos que se establecen en este escrito, y tendrá una duración indefinida hasta que cualquiera de las dos partes decida rescindirlo, para lo que bastará una comunicación por el mismo procedimiento, por correo electrónico, momento a partir del cual cesará la colaboración.

ANAMIB se reservará la posibilidad de modificar el importe de las tarifas del curso, si bien respetará en todo momento el porcentaje de participación de las entidades colaboradoras sobre el importe de la tarifa general, sea cual fuere su cantidad.

En la actualidad las tarifas vigentes son reducidas con motivo de su lanzamiento. **Existen tarifas reducidas para países centro y sudamericanos y todos los de economía reducida**, con el objeto de dar la oportunidad a todos ellos de llevar a cabo el curso en igualdad de condiciones.

Más información sobre el curso:

http://www.anamib.com/cursos/Fenix_open/cursofenix.htm

www.anamib.com

asociacion@anamib.com

(1) NOTA:

PayPal

PayPal establece un procedimiento cómodo y seguro de pagos y cobros por Internet

<http://www.paypal.es/es>

www.anamib.com

-  659 902 189

- NIF.: G57229791

- Rtro. As. 4886

